

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUBSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150 Ptas.	450	900	1800
Provincias	175	500	1000	2000
Extranjero	250	750	1500	3000

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177—Apartado de Correos, núm. 37

INSCRIPCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Hortuarios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2.40 p.	0.30 p.

Extenso surtido en Gorras uniforme DE TODAS CLASES EL BUEN GUSTO.-Zacatin, 12

El Banco Hispano Americano

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DEBANCA Y BOLSA, dándole especial preferencia á todos cuantos asuntos tenga relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.

Incondicionalmente ponemos nuestros servicios á la disposición de todas cuantas personas tengan á bien consultarnos ó visitarnos.

A LOS LABRADORES

Se vende trigo semental procedente de Bizca sembrado un año en Aquerrosa en rega y en secano, garantizando su selección y calidad. Para los pedidos, en la Alhóndiga de granos, B. Ricardo Castro y Rafael Rivera, y en Aquerrosa, José D. S. Fernández.

Los Mejores CHOCOLATES

SAN ANTONIO—Capuchinas, 18

EL NUEVO GOBERNADOR

Ayer llegó á Granada y se posesionó del mando de la provincia, el nuevo Gobernador D. Juan Sánchez Anido.

Cuando fué nombrado para este alto cargo, dimos algunos informes relativos á su carrera política, que le honran en extremo.

Ahora añadiremos, que es aún más joven que hablamos dicho, no obstante lo cual, ha desempeñado importantes puestos políticos.

Su aspecto distinguido y simpático lo recomendará. Sus antecedentes liberales y sus valiosas relaciones con algunos prohombres del partido, garantizan que su gestión ha de ser favorable á los ideales modernos y eficaz en la defensa de los intereses de este país.

Al reiterarle la bienvenida, cumplimos no sólo el deber de cortesía, dejando para más adelante, el imponerle de los principales asuntos de interés público en que ha de entender.

Su ilustración y sus dotes de gobernante le facilitarán las orientaciones necesarias, más ciertas que las del consejo, aunque lo inspiren la lealtad y el patriotismo.

Solo indicaremos, aunque nos sea violento, que no recordamos á ningún Gobernador cuyo peso por Granada haya sido fructífero y eficaz á los fines del progreso moral y material.

Algunos han tratado especiales empeños en su programa, como la lucha por la escuela, pero al irse, no han dejado creada una más, ni mejoradas las existentes.

Una autoridad que realice obra seria por la educación, por la agricultura, por la industria, en una palabra, por la cultura y la riqueza, sería el primero y el mejor de todos. El que tuviera la prudencia de apartarse en lo posible de la política y de emplear su tiempo, su talento y su celo en trabajos provechosos y edificativos, dejaría en Granada imperecedero recuerdo. ¿Por qué no habla de ser ese el Sr. Sánchez Anido, á quien abonan las excelentes noticias que de él tenemos, sus conocimientos en materia de Administración, su entusiasmo y su juventud?

Queremos mostrarnos optimistas, á pesar de que la triste experiencia se opone á que concebamos halagadas esperanzas y de que las costumbres políticas españolas constituyan un grave escollo en el que se estrellan los más bellos propósitos, por la inestabilidad de los funcionarios, especialmente de los Gobernadores civiles.

Pero, de cualquier modo, el noble empeño es siempre digno de los y gratitud, y quien busca la propia satisfacción, sirviendo los sagrados intereses que le están encomendados, alcanza además el laureo que se merece, que en casos de fortuna, puede ser reputación y gloria.

El porvenir de Motril

Con este mismo título encabezamos un artículo hace muy pocos días, en el que nos ocupábamos de las mejoras que á la región afectan, prometiendo estudiar y dar á conocer, la nueva industria papelera, concebida hace tanto tiempo, que hoy trata de implantarse en Motril.

Antes siempre de cuanto signifiquis progreso y adelanto para este tan querido como hermoso terruño; no vaciámos en aplaudir y andar en la medida de nuestras fuerzas, á todo aquel que estudia, proyecta, realiza, trabaja en una palabra, por la prosperidad de esta Patria chica, que al fin es un pedazo de la Patria grande.

Con verdadera satisfacción hemos estudiado detenidamente la memoria publicada, sobre fabricación de papel de bagazo y esparto y como el asunto nos parece interesantísimo, creemos oportuno darlo á conocer, siquiera sea ligeramente, ha-

ciendo después algunas consideraciones sobre el particular.

El papel, cuyo consumo hoy en España pasa tal vez de 50.000 toneladas, es un artículo que bien podemos llamar de primera necesidad, siendo cada día más numerosas sus aplicaciones y mayor la demanda, puesto que esta crece proporcionalmente al grado de cultura de cada región, de cada pueblo, de cada individuo.

En la industria del papel, ocurre, lo que forzosamente tenía que ocurrir y es, que al aumentar el consumo de dicho artículo de modo tan extraordinario, aumenta también el de las primeras materias (trapos y madera especialmente) y llega al momento de pensar, si ante los cientos de miles de toneladas de madera que anualmente se transforman en pasta celulósica, estaremos expuestos á quedarnos sin papel. Esta es la preocupación mundial, bastante fundada, pues para convencerse de lo fácil que es llegar á semejante crisis, basta hacer muy pocos cálculos.

De ahí, que por todos los medios se trate de utilizar ciertos vegetales de poco valor, que por su abundancia en la naturaleza y por sus condiciones, sean apropiados para obtener pastas celulósicas.

En España, las fábricas papeleras si bien siendo tributarias del Extranjero, por importar casi la totalidad de pastas que luego transforman en papel, obligándose á pagar caras las primeras materias y caro el carbón; de ahí, que no obstante vender el papel á precios altísimos, los beneficios en general son bastante reducidos.

El hacer una nueva fábrica papelera con los medios corrientes, nos parecería bien, pero sus iniciadores no podrían esperar grandes resultados y el consumidor no alcanzaría beneficio alguno. Hay que buscar algo que sea nuevo, aprovechar lo útil, transformar energías, beneficiar elementos hoy casi perdidos, organizar, dar forma de conjunto; en una palabra, cimentar sobre lo más conveniente, en vez de hacerlo sobre lo más rutinario, aunque esto último sea más cómodo.

El pensamiento concebido por los iniciadores del asunto, es el siguiente: establecer una fábrica de papel en Motril, produciéndose por sí misma los elementos necesarios para tratar las primeras materias, (bagazo y esparto) ó sean, las legías de sosa y el cloruro de cal, utilizando para ello un salto de 240 metros existente á 22 kilómetros, el cual proporcionará además la fuerza necesaria para los movimientos mecánicos.

La idea no puede ser más racional, pues Motril cuenta con bagazo en abundancia, esparto y buenas canteras de piedra caliza; se produce en él por evaporación espontánea el cloruro de sodio; dispone de energía hidráulica á poca distancia; compra el carbón á bajo precio; tiene aguas en abundancia; está situado á la orilla del mar, al cual pueden verse los líquidos de fabricación con poquísimo gasto, sin perjudicar la salud pública; contará muy en breve con un buen puerto ferrocarrilero de la costa, Granada, Murcia y Almería, concurrirán á él muy pronto, convirtiéndole en una plaza comercial de primer orden; se halla muy alejado de nuestro centro fabril papelero, que se ha establecido en el Norte y en cambio ocupa una situación central en el mediodía de España, que tanto papel consume.

En estas condiciones, con maquinaria moderna (sancionada por la experiencia) y dirección técnica competente y muy experimentada en cada una de las fabricaciones, los resultados forzosamente tienen que ser altamente beneficiosos para el fabricante y el consumidor.

Así se comprende, según se demuestra en un razonado capítulo de la memoria, que se llega al ínfimo precio medio de producción de 0,24 pesetas por el kilo de papel, comparado con el de 0,47 pesetas de la «Papelera Española» que es la entidad que más barato fabrica hoy en nuestro país y eso después de haber contado los gastos por exceso y los ingresos por defecto.

Se asegura así, el 24,56 por ciento al capital, después de haber segregado de los ingresos brutos, los gastos de explotación, servicio de capital, amortizaciones, de todo género, fondo de reserva y participaciones del Consejo de Administración.

Se garantiza asimismo el interés al capital, estudiando otras soluciones, para el caso de que desapareciera el cultivo de la caña de azúcar y aún para el caso de no fabricar papel.

De no producirse bagazo, se fabricaría solamente papel de esparto, demostrando que cuando se profundizan las 3.600 toneladas de que la fábrica será capaz, el capital invertido tendría asegurado un interés de 21,46 por ciento.

En el caso de ocurrir algo raro en el porvenir, que produjera una revolución en la industria papelera y fuese preciso abandonar ésta, podría destinarse la misma instalación para producir sosa y compuestos químicos derivados del cloro, como son los cloruros de cal, cloratos potásicos y oxícloruros de cobre, que tan-

tisimas aplicaciones y consumo tienen, en la industria y agricultura. Los beneficios que en este caso obtendría el capital, serían muy aproximados á los conseguidos con la fabricación de papel.

Por último: aun en el caso de abandonar esta segunda industria, por otro acontecimiento del porvenir, que hoy o puede preverse, siempre podría utilizarse el salto para dar luz y fuerza á los pueblos que sin energía eléctrica existen en un radio de acción de 25 kilómetros, como así mismo á las explotaciones mineras encerradas en la misma zona de influencia. Los 700 H P con que cuenta en pleno estiaje, garantizan al menos cinco por ciento al capital.

Plantado el asunto en la forma descrita á la ligera, es evidente que el capital está sólidamente garantido, siendo difícil encontrar una industria susceptible de tan variada utilización.

Desearios de conocer á fondo este interesante asunto, pedimos una entrevista á los iniciadores de la idea; en ella, hicimos á dichos señores una porción de preguntas, cuyas respuestas publicamos con gusto, como complemento de la memoria.

El papel de esparto, nos dijo, como se sabe, es el mejor de impresión que se conoce, constituyendo una especialidad, que puede decirse es exclusiva de los ingleses. Acaparan todo nuestro esparto, completando su dotación con el argelino, que es de calidad inferior. Disponemos, pues, de la primera materia, se la llevan y la go los consumimos el papel obtenido á 1'00 pesetas ó 1'10 pesetas el kilo, sin que España fabrique nada absolutamente. El procedimiento de fabricación, es á base de legías de sosa y cloruros de cal.

El papel de bagazo, cual podemos asegurar que podrá conseguirse de primera calidad, en cuanto se disponga de carbón, en su propia apropiada para su tratamiento, (análoga á la empleada para el esparto) siendo lógico suponer esto, desde el momento en que sin medios hoy, hemos podido fabricar el papel en que está impresa la memoria, el cual, como clase, es muy superior al utilizado para envolver y en periódicos. Pero aun en el caso límite de no fabricar más que 3.000 toneladas de esta clase y admitir que se vendiera al ínfimo precio de 0'35 pesetas y que las 600 toneladas del de esparto, se colocasen no ya á 1'10 pesetas, ni á 1'00 pesetas, sino á 0'90 pesetas el kilo, el beneficio de 22 por ciento en números redondos.

La otra cuestión, ó sea, la de fabricación de legías de sosa y cloruros de cal, está perfectamente garantida, aparte de saber, que tal vez más de la mitad de la sosa que se produce en el mundo se consigue por procedimiento electroquímico y buena prueba de ello son las tres únicas fábricas que tenemos en España; el asunto de la sosa es ya tan elemental y tan sancionado, que lo difícil es no dar en el clavo.

De todas maneras y en previsión de ciertas suposiciones, hemos pedido datos y garantías á la primera casa del mundo en electroquímica, que es la Siemens Halske de Berlín. Esta casa, á correo seguido nos remitió toda clase de noticias, incluso la descripción de la fábrica de sosa y papel que los señores Spiro é Hijos tienen establecida en Kramman á Moldau, acompañando fotografías de toda la instalación, incluso de las baterías de electrolizadores que con gusto enseñáremos y describiremos á quien así lo desee. Muchas son las instalaciones que la Siemens tiene en marcha y muchas son las garantías que ofrece, como son: su nombre mundial (lo más esencial), su larga práctica en el asunto, su experiencia electroquímica, sus medios económicos, su ofrecimiento de poner á nuestra disposición una ó más fábricas en las que se puedan comprobar, funcionamiento, características y rendimientos: creemos que no cabe más.

Como ustedes ven, nos dijeron, nada hemos inventado, ni aquí se trata de enagar nada nuevo. Nuestras patentes son sencillamente de utilización, ó formas de utilización, mejor dicho, de primeras materias y nada más. Se trata solamente de ideas de conjunto, de suma de elementos desprovistos hoy y que no han podido ser explotados ya en otra región, por la razón sencilla de no existir más que en la nuestra.

Pensamos dar todo el tiempo necesario para que el capital estudie á fondo el asunto y una vez que se convencea, contribuya á la realización de esta empresa tan beneficiosa para él y para la provincia. Una vez constituida la Sociedad, se elegirá el Consejo, el cual lo formarán las personalidades que por sus medios, prestigio y condiciones, completan la garantía del éxito. Ya las fábricas en marcha, será Director el que reúna mejores condiciones, dentro de una práctica de 15 á 20 años en España; fabricará las legías y cloruros el ingeniero práctico que la casa moldavita designe como más idóneo y experimentado; en una palabra, haremos de exclusivismo para todo en absoluto, en bien del asunto, pudiendo tener el accionista la tranquilidad de que en todo tiempo ha de hacerse solo lo más conveniente.

Contamos ya con grandes elementos y podemos asegurar que el negocio se hace porque debe hacerse; de Granada tenemos bastantes ofrecimientos y no dudamos auxiliará en gran parte.

Después de todo lo dicho y ya por nues-

tra cuenta, hemos de añadir que planteado el asunto en la forma espuesta, no nos cabe duda de que el éxito está asegurado y por lo tanto, de esperar que el capital granadino, desorientado en estos momentos, terminará la obra que inició el trabajo, teniendo así la satisfacción de crear una industria altamente utilitaria para todos.

TRIBUNA LIBRE

¡Picaro mundo!

Una Tribuna pare el martes, tenía por fuerza que ser mala, señor Director.

Comienzo por no saber de qué hablar ni qué decir; pues mi olla es de grillos en este momento. Pienso al mismo tiempo en el Gobernador flamante, Sánchez Anido, y deseo que el nuevo Sancho ande entre nosotros; en los tradicionales discursos contra los arbitrios extraordinarios, que se renovarán mañana en el Ayuntamiento; en la muerte violenta del diario católico sesmanteño *El Labaro*, como aquí murió *El Triunfo*.

A propósito de buena prensa; la decepción de un lector de la Tribuna del domingo había: ¡no importa!; *Noticiero* y la *Gaceta*, se dicen cosas feas desde las ventanas, pero no bajan al patio á medir sus fuerzas; el diario mestizo presenta dos columnitas salomónicas para contestar al *Bastisico*; este rebosa en su archivo otro tío latino que oponer á su adversaria y *El Defensor* observa el edificante espectáculo, deseando que termine al menos en el Juzgado municipal correspondiente.

Opino que se debe dar por terminada la cuestión, dedicándose cada cual á su especialidad; el periódico mixto de catalán y arábigo, fraguando artículos contra su pesadilla eterna; y el mestizo, á aconsejar á nuestro venerable y amabilísimo Prelado, que provea por fin los curatos vacantes, pues tiene en media España á centenares de opositores con la boca abierta, esperando del cielo una solución que por lo visto no pueden obtener los poderes de la tierra.

Lo demás que ambos periódicos sacan á colación; que el uno está agonizando y el otro en las últimas ¿qué nos importa?

Otro lector.

21-11-10.

VESTIURAS DE UN DIPUTADO

Es ahora de gran actualidad, y la copiamos con gusto, la carta que el ministro de la Gobernación ha dirigido al diputado por la circunscripción de Zaragoza y director de *La Correspondencia de España*:

«Sr. D. Leopoldo Romeo.

Mi querido amigo: Como indiqué á usted cuando se discutió el presupuesto, era sincero mi deseo de atender cuanto antes á la instalación definitiva del Gobierno civil de Zaragoza, poniendo término á la situación difícil por que atraviesa. Así, y toda vez que el concurso anunciado con el tipo de 10.000 pesetas ha quedado desierto, he mandado anunciar otro en que el tipo sea de 15.000, y supongo que dará resultado, á juzgar por los antecedentes que se conocen.

Celebrando poder darle estas noticias, se reitera miyo afectuoso amigo y seguro servidor q. b. s. m., F. Merino.»

El Presidente de la Diputación

Como en otro lugar de este diario decimos, ayer regresó de Madrid el Presidente de la Diputación provincial don José Díaz Palomares.

Nos dijo, que había visitado al Ministro de la Gobernación señor Merino, el que le manifestó que haría cuanto pudiera en beneficio de Granada, que procuraría atender los daños causados por las tormentas en los pueblos de los partidos judiciales de Loja, Montefrío é Iznalloz.

Agregó el Sr. Díaz Palomares que los diputados á Cortes Sres. Morota y Suárez Inclán, que lo han acompañado en su visita á los Ministerios, se han interesado cerca del Sr. Barrell, para que en el presupuesto de Instrucción pública, se consiguiera una subvención para las Clínicas de la Facultad de Medicina, como se hace con las de otras Universidades.

D. Francisco Manzano

Estuvimos ayer conversando con el diputado á Cortes por Guadix, y habiéndole preguntado por el objeto de su viaje, nos dijo, que el primero era el de acompañar al nuevo Gobernador de esta provincia, D. Juan Sánchez Anido, persona gratísima por todos conceptos, á quien había presentado á los liberales de Granada; después, el de saludar á sus amigos políticos del distrito que le dió su representación en Cortes; y por último, ver la manera, de que tanto los diputados conservadores como liberales de esta provincia, se identifiquen para hacer algo en beneficio de ella, pues unas veces por recelo y otras por indolencia, no se hace nada en donde todo está por hacer.

Le preguntamos que quien ocuparía la vacante del Sr. Cobo León, por el distrito de Guadix é Iznalloz en la Diputación provincial.

Todavía, respondió,—no hay nada acordado de eso, pero también me ocuparé del asunto en los días que esté en Granada.

Ayer oímos decir en un círculo donde se reúnen políticos de todos matices, que es probable que á última hora, para ocupar dicha vacante haya alguna sorpresa, á la que no es ajeno un senador vitalicio, bastante amigo de una alta personalidad.

Una carta de Garulla

«Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz. Mi estimado amigo de mi consideración y afecto: juzgo conveniente decirle que anteaer, antes de las siete, salí con mi señora para ir á una iglesia, mientras pasaban por la plaza dos hombres de pocos años: momentos después oímos los siguientes gritos no edificantes. ¡Viva la anarquía! ¡Vivan las bombas! ¡Viva la República! ¡Muera Carulla! No añadieronafortunadamente ninguna blasfemia contra Dios, que oigo en la calle frecuentemente con la natural indignación profanísima.

Puede usted decirlo y hacer algún comentario.

Se repite á las órdenes de usted, con vivos deseos de complacerle su útil seguro S. C. y A. Q. B. M.—José María Garulla

Granada 21 Noviembre de 1910.

P. D. Para el Album que, Dios mediante, llevará ó remitirá á Su Santidad á principios de Diciembre próximo, he compuesto una Olla larga que pasa de 300 versos. Le remitiré una copia si me dice que la quiere publicar, pudiendo primir la parte no conforme con sus ideas, que respeto, diferentes de las mías. En tal caso, añadiré copia de una composición escrita por un niño, que creo complacerá mucho al Santo Padre, la cual solo tiene catorce líneas.

Su casa, plaza de Rull y Godínez, número 7.»

N. de la R.—Publicaremos íntegra la Olla que nos anuncia el Sr. Carulla, si no la manda al mismo tiempo á ningún otro periódico. Así es, que si el Sr. Carulla nos la envía, significará que acepta el compromiso de que LA PUBLICIDAD sea el primer diario que inserte su trabajo.

NOTAS MUNICIPALES

Los presupuestos.—Hoy, á las nueve y media de la mañana, celebrará sesión la Junta de Asociados, para aprobar los presupuestos de 1911.

Quinta interesa la presentación del artillero Manuel Garrido Villalta, para entregarse el pase á la segunda reserva.

También interesa, la presentación del mozo Luis Rojas López.

Venta de parcela.—A D. Pedro Xifré se le ha comunicado el acuerdo de venta de una parcela en la calle de la Imprenta Vieja.

Varias obras.—El Alcalde ha ordenado el acopio de piedra para el firme de la calle de Escoriala.

Y para la construcción de un alcantarillado desde el Barranco á la calle de Molinos.

Nombramiento.—Se le han pagado dos pesetas á Francisco Brasero por haber cazado un ave rapía.

El texto del convenio entre España y Marruecos

El ministro de Estado de Su Majestad Católica y el ministro de Negocios Extranjeros, de Hacienda y Obras públicas de Su Majestad Xerifiana, debidamente autorizados, convienen en las siguientes estipulaciones, con objeto de poner término á las dificultades suscitadas en las regiones limítrofes de las plazas españolas, así como de facilitar y asegurar el cumplimiento de los Tratados en lo que se refiere al orden, sosiego y desenvolvimiento del tráfico mercantil en dichas comarcas.

I

Ambos Gobiernos consideran, en primer término, que el régimen que habrá de ponerse en práctica se basa en los acuerdos anteriormente estipulados entre ellos á este respecto, acuerdos que se completan con las disposiciones que á continuación se expresan:

Disposiciones concernientes á la parte ocupada en el Rif y á las vicinidades de Albuemas y Peñón de Velez.

II

El Majcen confiará al bajá del Campo de Mellilla, previsto por el art. 5.º del Convenio de 5 de Marzo de 1894, las funciones de alto comisario para concertarse con un alto comisario español, á los efectos de la ejecución de los Convenios de 1894 y 1895 entre ambos países. El alto comisario xerifiano será investido sin dilación de los poderes necesarios para el ejercicio de sus atribuciones y especialmente de la facultad de proponer, previo acuerdo con el alto comisario español el nombramiento y renovación de los caides y demás funcionarios marroquines de la región ocupada y de las kábilas de Tamsaman, Beni-Urriaga y Bokkolia. Si la experiencia demostrase la necesidad de extender esta facultad á la kábila de Beni-Ittef, así se hará de común acuerdo entre los dos países. Una vez que el régimen consignado en los Convenios se aplique íntegramente y en términos que correspondan á los comunes intereses de ambos Gobiernos, y una vez que las tropas españolas evacúen el territorio en las condiciones más abajo estipuladas, las atribuciones de los altos comisarios español y xerifiano quedarán determinadas por el párrafo primero de este artículo.

III

En atención á las nuevas necesidades, la fuerza xerifiana prevista por los Tratados se aumentará á mil doscientos cincuenta hombres; se organizará con el concurso de instructores españoles, en armonía con el Reglamento de la Policía de los puertos; tendrá cuadros marroquines; será autónoma; dependerá directamente de los altos comisarios español y marroquí, que le transmitirán sus decisiones por medio del instructor español correspondiente é informarán al mismo tiempo de ellas á las autoridades marroquines; se pagará al producto de la Aduana de Mellilla y de las contribuciones é impuestos de las tribus de las regiones indicadas en el artículo anterior. La organización se llevará á cabo en el territorio ocupado. Tan pronto como esté organizado un primer contingente de 200 hombres, se enviará á las vicinidades de Alhuce mas, y tan pronto como haya otro igual, se enviará á las vicinidades del Peñón. A medida que se aumente el resto del efectivo de la Policía de Majcen, organizada conforme á los principios antes indicados, las tropas españolas que ocupan parte del Rif irán disminuyendo. Cuando dicha fuerza del Majcen llegue al efectivo de 1.250 hombres y cuando se la juzgue capaz de velar por la ejecución de los acuerdos entre los dos países á mantener la seguridad, de facilitar las transacciones mercantiles y, en fin, de hacer seguro el cobro del impuesto y contribuciones, las tropas españolas se retirarán á los límites del territorio español.

IV

El presupuesto de la Policía antes aludida se formará de común acuerdo por los dos altos comisarios y será sometido á la aprobación de Su Majestad Xerifiana.

El Gobierno de Su Majestad Católica sufragará los primeros gastos de instalación de la Policía y los que su sostenimiento pudiera irrogar, conforme al presupuesto, hasta que empiecen á percibirse los ingresos previstos en los artículos siguientes, siempre que el coste total de lo que se menester adelantará no exceda de un millón de pesetas. De esos gastos será reintegrado el Gobierno español en un plazo de trece años con los rendimientos de la Aduana de las vicinidades de Mellilla y en esta forma:

Los tres primeros años, el Majcen satisfará únicamente un interés de 3 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos; cada uno de los diez años siguientes abonará, además de ese interés de tres por ciento anual, una suma de cien mil pesetas. La deuda de que se trata tiene, en lo que se refiere á los rendimientos de dicha Aduana, carácter de preferente sobre cualquier otra.

V

Su Majestad Xerifiana reinstalará la Aduana en las vicinidades de Mellilla. El emplazamiento de los puestos de que se componga la línea aduanera se efectuará de común acuerdo por los altos comisarios español y marroquí, y los derechos que se perciban no serán otros ni más altos que en cualquiera otra frontera del Imperio.

El Gobierno de Su Majestad Católica pondrá á disposición del de Su Majestad Marroquí un empleado del Cuerpo pericial español de Aduanas con objeto de que intervenga en el aforo de las mercancías, percepción de los derechos, contabilidad, etc. Será nombrado por los dos altos comisarios y su nombramiento participará al Majcen. Los sueldos y sueldos serán nombrados y relevados por Su Majestad Xerifiana. Para cada nombramiento el alto comisario marroquí le presentará una lista de cuatro individuos, formada de acuerdo con el alto comisario español. Así aquellos como el interventor español percibirán sus haberes con cargo á la renta de la Aduana.

VI

Para el desarrollo de la prosperidad de la comarca, así como para el objeto á que se refiere el art. III del presente acuerdo, se favorecerá el establecimiento de mercados en los lugares de las regiones mencionadas en el art. II, donde los altos comisarios de ambos países, de común acuerdo, designen los puntos. Zekkat y Achur se cobrarán según la regla aplicada en el Imperio xerifiano.

La recaudación de los impuestos y recursos del Majcen se efectuará por los altos comisarios y con ayuda de un funcionario español, mientras no haya terminado la evacuación. En cuanto á los gastos de administración del territorio, tales como haberes del alto comisario xerifiano, de los ulemas y otros se sufragarán con los ingresos dichos. Su total será objeto de una cuenta que se enviará al Majcen y el remanente se entregará al Tesoro xerifiano.

Disposiciones concernientes á las vicinidades de Ceuta

VII

El Gobierno de Su Majestad Católica se compromete con el de Su Majestad Xerifiana, en razón á las relaciones de buena amistad y vecindad entre los dos países, á no construir fortificaciones, emplazar artillería, realizar obras ó trabajos estratégicos ó situar fuerzas en cualquier punto que pueda constituir un riesgo ó amenaza para Ceuta, así como á evitar que otros lo hagan.

VIII

El caid, previsto por el último párrafo del artículo 4.º del Convenio de 5 de Marzo de 1894, será nombrado en las condiciones establecidas por el art. 5.º del mismo pacto respecto al bajá del Campo de Mellilla, ó sea:

El nombramiento recaerá en quien, por sus condiciones espaciales, ofrezca garantías suficientes para mantener las relaciones de buena armonía y amistad con las autoridades de la plaza y campo de Ceuta. De su nombramiento y cese deberá el Gobierno marroquí dar previo aviso al de Su Majestad Católica. Dicho caid podrá por sí mismo resolver, de acuerdo con el gobernador de Ceuta, los asuntos ó reclamaciones exclusivamente locales, y, en caso de desacuerdo entre ambas autoridades, se someterá su resolución á los representantes de las dos naciones en Tánger, á excepción de aquellos que por su importancia exijan la intervención directa de ambos Gobiernos.

Dicho caid gobernará tan sólo el trozo de la zona fronteriza de Ceuta comprendido entre la zona neutral de un lado, y de otro los ríos Rmel y Lit, una línea de la Cúmbia de Ain Xixa á la de Ain Yir, el camino del Ufeta hasta su intersección con el río Lamun y después de este río, que toma los nombres de Mufak, Mezila y Vaidia, hasta su desembocadura. La línea queda indicada en tinta azul en el plano anejo á este acuerdo.

IX

La fuerza prevista por último párrafo del artículo 8.º del Convenio de 5 de Marzo de 1891 será de doscientos cincuenta hombres bajo el mando del caid antes mencionado. Este fijará los puntos entre los que ha de repartirse. Para ayudar á la organización de esa fuerza, destinada á asegurar el orden, la tranquilidad y la libertad de las transacciones comerciales en la comarca puesta bajo el nombre de dicho caid, el Gobierno de Su Majestad Católica pondrá á disposición de Su Majestad Xerifiana un capitán, un teniente y cuatro sargentos, cuya designación será sometida al beneplácito del Sultán. Un contrato entre dichos oficiales y sargentos y el Majcen, en términos análogos á los fijados por el art. 4.º del Acta de Algeciras, determinará las condiciones del compromiso de los oficiales y sargentos mencionados y fijará sus haberes, que no podrán ser inferiores al doble de los que disfrutaban en su país. El Gobierno de Su Majestad Católica se reserva sustituir esos oficiales y sargentos por otros, sometidos al beneplácito de Su Majestad Xerifiana y con contratos en las mismas condiciones. Las facultades de los oficiales y sargentos españoles serán las que marca el artículo 4.º del Acta de Algeciras.

X

El presupuesto de la fuerza que acaba de mencionarse será formado por el Majcen, ajustándose al que sirva para el Rif. En el millón de pesetas á que se refiere el art. IV de este acuerdo, se entenderán también incluidos los primeros gastos de dicha fuerza.

XI

Una vez creada la Aduana de Mellilla y cuando el Gobierno de Su Majestad Católica, en armonía con el art. 103 del Acta de Algeciras, lo pidiera, Su Majestad Xerifiana establecerá en la frontera

de Ceuta y en el lugar que de común acuerdo se fije, una Aduana, donde se cobrarán los mismos derechos de importación y exportación que en los puertos de los ingresos de dicha Aduana se dedican primeramente, en todos los casos, a los gastos de su administración...

Mientras la Aduana de Ceuta no produzca rendimientos suficientes para el sostenimiento de la fuerza a que se refiere el art. IX del presente acuerdo, Su Majestad Xerifiana proveerá a la deficiencia.

Disposiciones concernientes al pago de gastos hechos por España

XIII

En atención a las circunstancias económicas del Imperio marroquí y como testimonio de interés del Gobierno de España por el bienestar del mismo Imperio, el Gobierno de Su Majestad Católica solo reclama sesenta y cinco millones de pesetas por los gastos militares y navales hechos en el Rif hasta 31 de Octubre de 1910...

El pago queda garantido en concepto de preterito primero, con el cincuenta y cinco por ciento de los impuestos y utilidades previstas por el reglamento minero a que alude el art. 112 del Acta de Algeciras...

XIV

El importe de las contribuciones mineras que, según el reglamento previsto en el art. 112 del Acta de Algeciras, hayan de satisfacerse por los contribuyentes mediante entregas en el Banco de España, ingresará en este; pero el ministro de Hacienda de Su Majestad Xerifiana expedirá instrucciones al efecto de que el cincuenta y cinco por ciento de la parte del Majen se incluya en una cuenta especial a la disposición del Gobierno de Su Majestad Católica...

XV

En caso de que el Gobierno marroquí conviniere satisfacer anticipadamente todo o parte de sus deudas con el Gobierno español, se establecerán, al efecto, negociaciones entre los dos Gobiernos.

XVI

En los gastos a que se refiere el art. XIII del presente Acuerdo no está incluido el millón quinientas mil pesetas a que ascienden las mejoras hasta ahora introducidas en el territorio ocupado y que serán cedidas al Majen, no opiniándose en que pueda ser satisfecho el coste de la naturaleza de los previstos en el último párrafo del artículo 66 del Acta de Algeciras...

Manuel García Prieto (Firmado) Fielmente acuerdo a reserva de la aprobación del Majen xerifiano, acordando ambas partes fijar un plazo de dos meses para esa aprobación, Mohamed El Mohri, que Dios le asista (Firmado).

LEGADO DEL NUEVO GOBERNADOR

En unión de su distinguida señora, llegó ayer en el expreso de los Andaluces el nuevo Gobernador civil de esta provincia D. Juan Sánchez Anido.

Desde la Corte veían acompañados del diputado a Cortes por Gsádiz, don Francisco Mauzo Alfero, del Presidente de la Audiencia D. Antonio Gullón del Río y del de la Diputación D. José Díaz Palomares y desde Loja, a donde marcharon por la mañana a recibirlos los acompañaron también los Srs. don Jerónimo Montilla, D. José Ibáñez y D. Enrique Hernández Carrillo.

Tanto en la estación de dicha ciudad como en la de Illora, fueron saludados y obsequiados por las autoridades, el señor Sánchez Anido y su esposa.

Los andanes de la estación de los Andaluces estaban invadidos por multitud de personas, entre las que recordamos al General gobernador militar Sr. Díaz Caballero; los diputados a Cortes D. Juan Ramón La Chica y el Sr. Conde de Guadiana, el Alcalde don Granada D. Felipe La Chica y los concejales señores Sánchez López, Gagliardi, Horrales, Ganivet, Cabillas, González Albs, García Villatoro, Pérez Jiménez y Alonso.

don Ricardo Santa-Cruz, como Delegado Presidente de Cruz Roja. El personal de la Secretaría del Gobierno civil y los jefes de Vigilancia y Seguridad, señores Martínez y Jorge y los agentes señores Yáñez, Jorge, Manrubia y personal a sus órdenes y representantes de la prensa local.

Además había las siguientes comisiones: Gsádiz.—D. Alfonso Labella y D. Pedro Gómez.

Níver.—D. Francisco González.

Gútejar.—D. José Roldán y otros.

Bensulá de las Villas.—D. Julio Raya y otros.

Torre-Cárdena.—D. Wenceslao López Moraleda.

Piñar.—D. José María Gutiérrez.

Guadahortuna.—D. José y D. Salvador Martínez Montalvo.

Diezmas.—D. Antonio Jiménez.

Montegiclar.—D. Cipriano Liñe, don Enrique Rodríguez, D. Martín Rodríguez y D. Manuel Guzmán del Castillo.

Pinos Puente.—D. Julio Jiménez, don Francisco Sánchez, D. Cristóbal Sánchez, D. José Jiménez, D. Ricardo Joya y D. Francisco Antonio Martínez Sánchez.

Albolote.—D. Manuel Ramírez, don Francisco González, D. Evaristo Alarcón, D. Juan Martín, D. Francisco Martín, D. Antonio Ramírez, D. Francisco Morales, D. Francisco Navarro, D. Julián Ramírez, D. José Robles y otros.

Churriana.—D. José Calvo, D. Manuel Leiva, D. José Megías, D. Antonio Castillo, D. Francisco Calvo, D. Cándido Barbero, D. José Morante Roca, D. José Moreno Megías, D. Pablo Rodríguez, don Manuel Leiva Nieto y D. Antonio Linares.

Iznalloz.—D. Francisco Contreras y otros.

Vizuar.—D. Valentín Ruiz Carrillo, don Fermín Ruiz Carrillo, D. Juan Díaz Carrillo, D. Francisco Fernández Carrillo, D. Tomás Ruiz Caballero y D. Francisco Díaz Ruiz.

Alfacar.—D. José Vélez Velasco, don Serafín Torres Velasco, D. Modesto Fernández Velasco, D. Nicolás Martínez Ocasas y D. Miguel López Sánchez.

Huétor Vega.—D. José Mariscal Parado, D. Carlos Pérez Rejón Libares, don Antonio Uco La Pérez Rejón, D. Emilio Pérez Rejón Baño, D. José Martín Farrón, D. Juan Lincoas Salazar y D. Vicente Velázquez Mechoán.

El señor Mauzo Alfero hizo la presentación del señor La Chica y algunos correcciones al señor Sánchez Anido.

La comitiva marchó en numerosos carruajes al Gobierno civil.

El señor Sánchez Anido se posesionó del mando de la provincia, cesando en él don Jerónimo Montilla.

Celebró después una detenida conferencia el Gobernador con el diputado a Cortes, señor La Chica, acordando que hoy a las tres de la tarde haga el señor La Chica al señor Anido la presentación del partido liberal del que es jefe en la provincia.

de edad. Es abogado, militó siempre en el partido liberal y ha sido diputado provincial, Vic. presidente de la Comisión provincial de la Cornia y dos veces Alcalde de dicha capital.

Nos dispuso ayer la más cortés acogida, manifestándonos que procurará estar en contacto con la opinión, hasta el punto de que sus actos sean típicos como el cristiano.

Se excusó de hablar de política, diciendo que ante todo, tenía que orientarse.

Expresó que todavía no está fijada la fecha en que entrará a Lechar el Rey Don Alfonso XIII, pero que probablemente será a comienzos del próximo Diciembre, y que para la primavera vendrá el Sabarzo en compañía de su angusta esposa, por tener ésta deseos de visitar a Granada y admirar sus monumentos.

Cuando nos despedimos del Sr. Sánchez Anido, entraba a saludarle el Rector de esta Universidad y Senador por la provincia, D. Federico Gutiérrez Jiménez y el Fiscal de Su Majestad de esta Audiencia, D. Ramón de las Cagigas.

MEDICO-DENTISTA

Dr. GONZÁLEZ.—Acera del Casino, 13

Granada al día

Asamblea de Enseñanza.—En la Escuela Normal de Maestros, se celebró ayer una importante reunión, a la que asistieron un número considerable de Maestros y Maestras de esta capital y pueblos comarcanos, para aprobar las conclusiones que los representantes de esta provincia han de proponer a las bases del cuestionario oficial en la próxima Asamblea.

Después de larga discusión de diferentes temas, y aprobadas conclusiones por unanimidad, en vista que el examen de algunas de las bases requería un estudio detenido, a propuesta del presidente, se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Mena y Pérez de Paz y de los señores Espejo, Mauzo y Rodríguez Álvarez, los cuales en unión de la Junta directiva de la Asociación, dictaminarán el total de conclusiones.

Un herido.—En el hospital de San Juan de Dios, en la sala de San Gabriel, ha ingresado para su curación, el vecino de Pinos Puente Miguel Cantos Romero, de una herida de pronóstico reservado en la mano izquierda que le fué producida en rifa por otro sujeto en el cortijo de Antola, por disparo de arma de fuego que le hizo.

Del suceso conoce el juez de instrucción de Santafé.

Oposiciones a Policía.—La Gaceta del día 18 del actual, publica la Real orden anunciando las oposiciones para aspirantes a agentes del Cuerpo de Vigilancia y la relación de los opositores admitidos.

En dicha Real orden se señala el día 26 del actual para el sorteo de opositores,

los días 1, 2, 3 y 4 de Diciembre próximo para el reconocimiento, dando comienzo a los ejercicios el mismo día 9 del mismo mes en la Escuela de Policía.

Un hurto.—Ha sido detenido por la policía un sujeto llamado Melchor Roche, autor del hurto de varias piezas de encaje en la pasada de la Espada, a Vicente Lozano Peláez, natural de Huercaal Ovea, las que dejó en depósito en la taberna de Pedro Parra, calle de Santa Paula.

No hay trabajo.—El Gobernador civil ha recibido del Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama: «Sirvase V. S. poner en conocimiento de los obreros por los medios que considere más apropiados, que no habiendo trabajo en Melilla, deben abstenerse de ir allí en busca de ocupación que no pueden encontrar».

Les ha sido concedida la pensión de 7 pesetas 50 céntimos mensuales al soldado inútil en campaña Joaquín Gutiérrez Moreno.

La de 625 pesetas anuales a doña María Teresa, doña Rosa, doña Aurora, don Salvador y don Antonio Cuesta Moyano, como huérfanos del capitán don Manuel Cuesta, que les serán abonadas por esta Tesorería de Hacienda.

Han sido autorizados los presupuestos ordinarios para el año próximo de 1911 formados por los Ayuntamientos de Durcal, Cástaras, Zabis, Murtas, Ventas de Zarraya, Lugros, Chauchinas y Otrera.

Don Antonio Martínez Loza, ha solicitado se le nombre juez municipal de Pinos Puente.

Se encuentran vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Alquízar.

Los que aspiren a dichas plazas pueden solicitarlas en el plazo de 15 días.

En Colomera y Huétor Vega, se sacan a subasta los impuestos de consumos a los ocho días de publicarse este anuncio en el Boletín Oficial.

Ha presentado la dimisión de su cargo de concejal del Ayuntamiento de Javiles don Juan Cifuentes Fernández.

Ancora fué detenido Antonio Álvarez Quiles, por embriaguez y escándalo y haber abofeteado a su mujer e hijos.

El vigilante de primera clase del cuerpo de vigilancia que sirve en Córdoba, don Juan Cabrera Romero, viene trasladado a servir a Granada y a Córdoba va don José Vicente Córdoba, que sirve en Granada.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: A don José María Leizaga y al Depositario Pagador.

Por secuestro y embriaguez han ingresado en el arresto Caldonio Muñoz Miranda y José Luque Freila.

Por falta de número no celebró anteanoche sesión la sociedad de dependientes del Comercio.

Conferencia.—Mañana miércoles, a las cuatro y media, dará en la Universidad el profesor señor Díez Tortosa, una venenosa.

El desarrollo, el crecimiento de los niños, lo facilita de modo extraordinario el Elixir Collot que se vende en la Farmacia Gran Vía, 13.

Un ángel más.—Ha subido al cielo el precioso niño Mesolito Martín Mata, hijo de D. José Martín Payer, a quien acompañamos en su justo desconsuelo.

Función benéfica.—Donativos: Suma anterior, 750 pesetas.—Sr. Arzobispo, 50 pesetas; Círculo Liberal, 50; Clases Pasivas, 25; Anceranos de San Isidro, 25; Facultad de Derecho, 25; Sr. Caro Fernández, 100; D. Alberto Gómez, 5; D. Manuel González, 10; don Tomás López, 5; D. Josefina C. Castro, 5; D. Rafael Fernández Robie, 5.

Localidades vendidas.—D. Rafael Espejo, un palco, 50; D. Luis Morales, otro, 50; D. Luis Andraza, otro, 50; D. Juan Menillas, otro, 50; D. Antonio Blanes, otro, 50; Casino Principal, otro, 100; D. José García de la Serrana, otro, 50; D. Fermín Garrido, otro, 50; don Francisco Zayas, otro, 50; D. Camila Mandieta, otro, 50; D. Alfredo Meléndez, otro, 50; D. Salvador Montoro y D. Julián Damas, otro, 50; D. Antonio Gullón, otro, 50; D. Modesto López Velillo, otro, 50; D. Federico Gutiérrez, dos butacas, 25 Total 1810 pesetas.

El Sr. Conde del Prado ha cedido el 5 por 100 que había de cobrar como dueño del teatro por la venta de localidades, como asimismo han cedido su sueldo las primeras partes de la Compañía.

La noche de la función se cerrará el comercio, como ya tenemos dicho.

La venta de localidades estará en la Comisaría Moderna (Puerta Real), el martes y miércoles.

Servicios de la Guardia civil.—La de Colomera, ha detenido a Andrés Rodríguez, vecino de dicho pueblo, por haber querido arrebatar una carta-orden, amenazándole con una faca.

En el despacho del Rector y bajo su presidencia, se reunieron ayer los decanos de las diferentes facultades, acordando invertir las 1.000 pesetas que hay consignadas en los presupuestos, para la adquisición de obras para las Bibliotecas de las expresadas facultades.

Ayer fué detenido por la policía un sujeto llamado Juan García Fernández, de 49 años, de estado casado, habitante en el camino del Sacro Monte, por haber amenazado de muerte con una pistola a su convaleciente José María Valentín, habitante en el mismo sitio.

San Juan de Dios.—Curados ayer: Encaración Peinado Moreno y Dolores Romero Granados, de erisiones en la cara, que le fueron ocasionadas en rifa, por otra mujer llamada Rosario Maldonado, en la cueva de Peraleros.

Pre-entenciones.—A poco de llegar el Gobernador civil señor Sánchez Anido, le fueron presentados los Jefes del Cuerpo de Vigilancia y de Seguridad, señores Martos y Jorge y los agentes.

El señor Sánchez Anido les manifestó,

que tenía muy buenas noticias de todos ellos y les recomendó a la vez, que signaras cumpliendo con su deber.

También le fué presentado el señor Sánchez Anido, el personal de secretaría, a lo que saludó muy afectuosamente.

El ordenanza de este Gobierno civil, don Aranda Pérez, ha sido trasladado a Huelva y para su vacante se nombra a don Esteban Pérez Valverde, que sirve en de Huelva.

Servicio de la plaza para hoy.—Aranda, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Orjales Veneroso, teniente coronel de Viteria.—Imaginaris, D. Arturo Nario Guillermoty, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Juan Acorobe, quinto capitán de Córdoba.

Por orden de S. E. el sargento mayor de Plaza, José Fernández.

¿Qué asombra al mando en la actual época? ¿Los rayos X? ¿El aire comprimido? ¿La dirección de los globos? No; lo que asombra son las eficaces efectos del Licor del Polo.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El tratamiento preventivo de la Apendicitis existe. Téngase el vientre libre usando los GRAINS de VALS, purgantes, laxantes y deportivos. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El Colicida Pizá cura los callos en 48 horas, y se vende Farmacia Gran Vía 13.

Embellor el Agua de Absinmia, por que destierra las canas y da juventud.—Véndese FARMACIA GRAN VÍA, 13.

Es infalible el Contra-Calenturas, Rubén Izquierdo; único que cura rápidamente, FARMACIA GRAN VÍA, 13.

Seguro de Quintas

La Previsión Andaluza

Sociedad Anónima de Seguros

Capital SUSCRITO . . . 1.000.000 ptes.

DESEMBOLSADO . . . 250.000 »

Domicilio social, Alameda, 19, Sevilla

(Edificio propiedad de la Compañía)

Autorizada por Real Orden de 1.º de Septiembre de 1909

QUINTA DE 1911

Seguros de Quintas por diferentes tarifas

TARIFA 1.ª

800 pesetas. Mediante la entrega de esta cantidad antes del sorteo, la Sociedad emite una póliza que garantiza a los asegurados la redención del servicio militar.

TARIFA 2.ª

824 pesetas en dos plazos, pagaderos del siguiente modo: 424 pesetas satisfechas en efectivo al momento de la inscripción.

400 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Agosto del mismo año del sorteo.

Mediante estas condiciones ofrece la Sociedad las mismas garantías que quedan dichas en la Tarifa 1.ª

TARIFA 3.ª

832 pesetas en tres plazos pagaderos del siguiente modo: 332 pesetas satisfechas al firmar la inscripción.

250 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Mayo del mismo año del sorteo.

250 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Agosto del mismo año del sorteo.

Mediante estas condiciones ofrece la Sociedad las mismas garantías que en las anteriores tarifas quedan expuestas.

TARIFA 4.ª

840 pesetas en cuatro plazos pagaderos del siguiente modo: 240 pesetas satisfechas al firmar la inscripción.

200 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Abril del mismo año del sorteo.

200 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Junio del mismo año del sorteo.

200 pesetas en una letra aceptada al 1.º de Agosto del mismo año del sorteo.

En las condiciones generales de las Pólizas de Seguro de Quintas de LA PREVISION ANDALUZA está previsto que si el Gobierno pidiera todos los mozos sorteados, quedaría nulo el contrato del Seguro, devolviéndose a los interesados el importe de la prima; y cuando un mozo asegurado que esté en situación de excedente de cupo, fuere llamado a cubrir bajas naturales, la Sociedad se obliga a entregarle en efectivo el importe de la redención, durante los años fijados en la Ley de Reclutamiento y Reemplazo para dichas bajas naturales.

Para más informes, diríjase a las Oficinas en Granada, Gracia, 4.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros con fecha 30 Agosto 1910.

Ladrones capturados

El jefe de la policía, D. Jerónimo Martos, auxiliado de los vigilantes Antonio Pérez Cruz, Sebastián López, Antonio Segura y Benito Campy, capturaron ayer a los autores del robo cometido días pasados en el ventorrillo de José Ballesteros López, situado en el Plantel, camino de Santafé.

Los ladrones son Juan Bautista Pérez Perdira, natural de Pampaneira y habitante en una cueva del camino del Sacro Monte, y Fernando de la Fuente Vilchez (s) Pelendreru, los que han manifestado que el robo lo llevaron a cabo en la madrugada del día 17, penetrando por un agujero en el mencionado ventorrillo, llevándose once pesetas en metálico, siete libras de longaniza, un jamón, dos cajillas de tabaco y dos manojos de chorizos, conteniendo cada uno 25.

Añadieron que el dinero lo gastaron y lo restante lo ocultaron en una cueva que existe cerca de Monachil.

La policía ha rescatado algo de lo robado, llevando a los dos ejemplares al

arresto, poniendo el hecho en conocimiento al Juzgado de Instrucción del Sagrario.

Correo de la provincia

Desde Loja

Hace algún tiempo los señores fabricantes de pan en esta vienen funcionando de acuerdo, no ya para defender sus intereses cual pretexían, sino para explicar al pueblo que necesariamente tiene que consumir sus artículos.

Esto ha sido ya motivo para que nuestro colega el correspondiente de El Defensor de Granada emprendiera no ha mucho una campaña contra el Trust panaderil Lojaño, (cual él llama), a fin de que el precio del pan fuera regularizado.

Gracias a las gestiones de nuestro digno alcalde D. Enrique Flores Jiménez, se consiguió con gran sentimiento de los señores del trust, alguna baja en el pan, pues no era justo pagar el gravamen que éstos nos imponían.

Hay, con el mayor despecho, dichos señores haciendo alarde de sus fuerzas y olvidados de los deberes de conciencia, suben excesiva y nuevamente el citado artículo sin causa local que lo justifique, y no solo esto, sino que, faltar de peso, razón por la cual nuestras celosas autoridades, cometiendo un acto de justicia, vívernos precisadas a decomisar cuantas hogazas carecen del legítimo peso, las que fueron distribuidas entre los pobres de esta localidad.

No queremos citar con números, pues el citado colega nos tiene ahorrado este trabajo, la excesiva ganancia que a los fabricantes reporta cada kilogramo de pan (y esto yendo cabal), con el actual precio; pero si diremos, aunque profundamente a ellos pese, que a más de un equitativo producto, cada pan les deja cuatro ó cinco céntimos, que en muchos panes son muchos céntimos, muchas pesetas.

Y aparte de esto del lucro ¡qué buenos son algunos! ¡qué amantes de la religión! ¡por de la religión del...

Agradecemos las órdenes dadas por nuestra primera autoridad local sobre los procedimientos que los correspondientes empleados del Municipio han de poner en práctica sobre el decomiso, y estamos seguros además, que dados sus bondadosos sentimientos y su amor por este su querido pueblo, pondrá en juego todas sus fuerzas para que el pan se pegue en Loja como es debido, cual la razón y la justicia reclaman.

Anoche contrajo matrimonio en esta ciudad la bella joven Socorro Aguilera y Aguilera, con el honradísimo artesano Luis Muñoz Jiménez.

Al acto del convite asistieron además de las familias de los desposados, varios jóvenes de ambos sexos, entre los que desollaban polillas que con su singular belleza y afable trato hicieron sumamente agradable el rato que al lado de los recién casados tuvimos el gusto de permanecer.

Entre estas sencillas recordamos a don Manuel y Concepción Rodríguez, Laura Espino, Isabel Marqués Iriza, Dolores y Antonia Muros Aguilera, Josefa Cruzes, Victoria y Antonia Fernández Cerrillo, María Luisa Aguilera, Carmen y Victoria Gómez, Arcell Ceberos, Eloisa Pacetti, Josefa y Purificación Jiménez.

También asistieron entre otros, doña Antonia Vera Cáceres, D.ª Antonia Fajardo Raya y D.ª Rafaela Moreno e infinidad de personas cuyos nombres tenemos que omitir, aunque contra nuestro deseo, por aproximarse la hora del correo a la estación.

Aménido el referido acto un cuarteto que tocando las más escogidas piezas de su repertorio dirigió el aventajado Violinista D. Antonio Montoya.—El correspondiente 20 Noviembre 1910.

En el expreso de hoy ha pasado para Granada el nuevo Gobernador civil de la provincia, D. Juan Sánchez Anido.

Para saludar a dicho señor acudieron al Apadero de San Francisco el jefe de los liberales D. Antonio Pavés y Gómez, el Registrador de la Propiedad, el Alcalde de esta ciudad D. Enrique Flores Jiménez, el Secretario del Ayuntamiento don Manuel Guarino Menéndez, D. José Burgos, D. José García García, D. Antonio Polayo Quintana, D. Emilio López Fresneda, D. Mariano Ruiz Puente, D. Juan María Santaela Morales, D. José Nolas Aguilera, D. Rafael Gámez Ortaño, D. Estanislao Crespo Vega, D. Manuel Guarino Flores, D. Antonio Montoro Quintana, D. José Guerrero Pérez, don Mariano Velázquez, D. Antonio Trascastro Navas, D. José y D. Juan Moreno

Cano, D. Francisco Vilchez, D. Emilio Sanjuán Cruzes, D. Miguel Toro Rojano, D. Eladio Casero Cruz, D. José Pacetti, D. Juan Caro Avila, D. Vicente Ganivet, D. Mariano Guarino, D. Rafael Ocasas, D. Ricardo López del Moral, D. Juan Ruiz Alvarez, D. Antonio Luque Gómez, D. Federico Flores y los jefes de policía y guardias municipal y rural con sus respectivas fuerzas, y otras muchas personas cuyos nombres sentimos no recordar.

En el tren correo y al objeto de recibir en esta ciudad al Sr. Sánchez Anido, vinieron el Secretario del Gobierno civil D. Jerónimo Montilla y el Sr. Hernández Carrillo, quienes después de haber sido obsequiados con café, dulces y licores por el jefe de los liberales, regresaron con el nuevo Gobernador a la capital.

Larga y próspera vida deseamos en el mando de la provincia al Sr. Sánchez Anido y gran acierto en el desempeño de su cargo.

En los presupuestos municipales para el próximo año de 1911 que serán discutidos y aprobados el miércoles de la actual semana por la junta municipal, se introducen economías por algunos miles de pesetas, que harán más desahogada la actual crítica situación del Ordenador de Pagos.

Según nuestras noticias, a pesar de las economías, se harán obras de reconstrucción necesaria, como el Matadero de cerdos, separación de la Casa Ayuntamiento, complemento del alcantarillado de la calle de Tamayo, acera de la cuesta de Cantos y una Sala para autopsias.—El correspondiente.

21 Noviembre 1910.

Banco Hispano Americano

COTIZACION DE AYER

Bolsa de Madrid

Francos 107 50

Libras 27 19

Interior 84 85

Amortizable 100 55

Idem nuevo 91 75

Banco de España 457 50

Arrendataria de Tabacos 850 00

Azucareras Preferentes 51 50

Obligaciones 81 00

Bolsa de Lisboa

Cheque Paris 574 50

Bolsa de Paris

Londres corto 25 804

Pesetas 467 00

Marcos cheque 123 48

Liras 99 68

Dollars 5 195

Descuento libre 2 87

4 por 100 exterior español 93 90

3 por 100 rentas francesa 97 25

Río tinto 1798 00

Norte España 894 00

<

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

Lotería Nacional Sorteo de ayer PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas	Poblaciones
28071	150000	Bilbao.
20283	60000	Barcelona.
15075	40000	Dos Hermanas.
18484	30000	Cartagena.
20687	30000	Cartagena.
9468	30000	Alicante.
20682	30000	San Sebastián.
7684	30000	Mahón.
28998	30000	Toledo.
15078	30000	Sevilla.
4838	30000	S. villa.
7171	30000	S. villa.
28660	30000	GRANADA
20625	30000	Salamanca.
7050	30000	Vitoria.
10671	30000	Lej.
18397	30000	Guecho.
81169	30000	Barcelona.
18886	30000	Barcelona.
28669	30000	Barcelona.
27204	30000	Barcelona.
2646	30000	Barcelona.
6363	30000	Barcelona.
22452	30000	Barcelona.
80487	30000	Barcelona.
20238	30000	Barcelona.
18086	30000	Barcelona.
28067	30000	Barcelona.
18672	30000	Málaga
4669	30000	GRANADA.

el número de asistentes antes de leer el acta.

El señor Ramanones dice que se leerá. Después de darse lectura, se aprueba en votación ordinaria.

El señor Calbetón les un proyecto reorganizando las Cámaras de Comercio.

El señor Lerroux, en nombre de la minería protesta contra los gastos que producen el traslado de representantes de regimientos de Caballería para asistir a la ceremonia de Sevilla, que se elevan a 200 000 pesetas.

Contéstale el Sr. Canalejas. Considera necesario rendir homenaje a los héroes.

El Sr. Lerroux se muestra conforme. Solo combate el precepto costoso.

Se discute el orden del día. Se discute.

La ley del candado. El Sr. Barral habla para las sesiones.

Lo contesta el Sr. Canalejas. Dice que su propósito al reanudar las negociaciones con el Vaticano, es regular el estado de derecho, que se halla confuso, respecto al establecimiento de religiones.

Rectifican los señores Marqués de Valdillo, Sánchez Marco, Barral, Rivas Mateo y Zaneta.

También rectifica el Sr. Canalejas. Dice que si no realizara todo lo anunciado, se retiraría incluso de la vida política.

Cuanto al problema de Asociaciones, afirma que se ha encontrado enredada la madeja, pero que si fuera preciso la cortara.

No puede prohibirse el establecimiento de Ordenes religiosos que se acogen a la ley civil; pero se las obligará a cumplirla.

Presentará a las Cortes la ley de Asociaciones antes de Marzo y traerá la ley de enseñanza y autonomía moral.

Ya veréis si soy radical, que temo que algún día os proponga soluciones que no aceptéis. (Grandes aplausos)

El señor Azcarate interviene. Dice que el clericalismo no consiste en el número de frailes, sino en el de leyes democráticas, como la de matrimonio civil, la de secularización de cementerios, enseñanza neutra, etc. etc.

Vengan estas leyes—exclama—y quédense todos los frailes. (Risas.)

Termina la discusión de la totalidad del presupuesto.

Se suspende el debate. Se discute el presupuesto de las pensiones en Africa.

El Sr. Castro Casales consume el primer turno en contra.

El Sr. Padregal le contesta. El Sr. Pérez Crespo interviene. Contesta el Sr. García Prieto. Y levántase la sesión.

Noticias varias

Reina enferma. MADRID 21.—Se ha recibido noticia oficial relativa a la enfermedad que padece la Reina de Bélgica.

La enfermedad es una grave pleuresía.

Captura. Esta madrugada detúvose a un sujeto que había agredido a un sereno.

Niega ante el juzgado que fuera él quien le hirió.

Los carbonos. Se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de excepción de impuesto sobre carbonos.

Informe. Ante el Tribunal de lo Contencioso, el señor González Besada ha defendido el recurso contra la disposición del general Luque relativa al ascenso del teniente don Luis Calvet, por méritos de guerra.

El señor Calbetón. El Ministro de Fomento está ligeramente indispuesto.

Hay no ha asistido a su despacho oficial.

Contra los pordioseros. Se ha dispuesto que comience el sábado.

de la recogida de mendigos y la expulsión de los que, de ellos, sean forasteros.

Estación radiotelegráfica

El Sr. Canalejas estuvo ayer en Chamartín visitando la estación radiotelegráfica.

Importante enmienda

El Sr. Zaneta ha presentado una enmienda al presupuesto de ingresos, solicitando que las sociedades anónimas paguen por la tarifa industrial correspondiente a la fabricación y tanto por ciento del capital desembolsado, para equipararlas con las Sociedades colectivas y particulares.

El Presidente

El Sr. Canalejas recorrió los Ministerios confereciendo con los Ministros de los asuntos de los respectivos departamentos.

Patronato antituberculosis

Ha despachado con el Rey el Sr. Canalejas. Se firmó un decreto reorganizando la Junta de Asesores del Patronato contra la tuberculosis.

El general Marina

El Rey ha invitado al general Marina a que le acompañe a Sevilla para asistir al acto de imposición de la cruzada de San Fernando en la bandera del regimiento de Alfonso XII.

El general Marina se excusó agradeciendo la invitación, pero diciendo que no puede concurrir por encontrarse en dispuesto en cama.

«Venga pronto»

Está siendo comentadísima la promesa que hizo el Sr. Canalejas en su discurso de esta tarde, de que pronto requeriría a los republicanos para que le ayudaran en un proyecto, que acaso le parecería excesivamente avanzado a la mayoría.

El Sr. Lerroux replicó: «¡Venga pronto!» Ignórase a qué pueda referirse el Presidente del Consejo.

La presidencia del Monte de Piedad. El Consejo de Administración del Monte de Piedad, ha nombrado presidente, en sustitución del Sr. Duque de Vergara, al Sr. Marqués de la Mina.

Consejo

La Epoca pide que no se admita la dimisión al teniente alcalde Sr. García Molinas.

Egredia enferma

Comunican de Bruselas a última hora, que se ha agravado la Reina Isabel.

Reposición

El Consejo de Instrucción pública ha acordado devolver la cátedra al Doctor Moliner.

Proyecto de ley

Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto sobre Bancos y Sociedades anónimas, han informado los señores Rollán, Cortina y Díaz Cobeña.

Besada

El señor González Besada ha desmentido que haya escrito al Sr. Maura protestando de ciertas reuniones.

Añade, que él solo es dicto del señor Maura y que nada le hará cambiar de dicha actitud.

Una dimisión

El teniente alcalde dimisionario señor García Molinas, ha conferenciado con el señor Canalejas y con el Sr. Merino.

El Ministro de la Gobernación ha aplazado toda solución del asunto hasta que el señor Canalejas regrese de Sevilla.

Firma de Justicia

El señor Ruiz Valerino, ha puesto a la firma regia, las siguientes decretos: Nombrando fiscal de la Audiencia de Santander a D. Leopoldo Jiménez, que era presidente de la de Bilbao.

Item para esta vacante al señor Manco que era fiscal de Santander.

El Ayuntamiento de Madrid

Dícese que los concejales monárquicos están dispuestos a pedir licencias semestrales, como protesta contra la orientación del Ayuntamiento.

El Rey a Sevilla

Han marchado a Sevilla, el Rey y los señores Canalejas y Aznar. Despidiéronles la familia real, el Gobierno y las autoridades.

Una compañía hizo los honores. Bueno. Los señores Ossorio y Silló, negaban hoy en el Congreso su oposición ni adhesión a determinadas personas ó partidos que se trata de reorganizar.

D. Antolín López Peláez

Ante la comisión del Presupuesto del Senado, informó el Obispo de Jaca sobre el de Gobernación, abogando por el aumento de sueldo de los telegrafistas que lo disfrutaban menor de mil pesetas.

Accedióse, conviniendo en aumentar la plantilla del personal de contabilidad y oficinas.

Importa el aumento 39.000 pesetas, incluyendo los sueldos de los que son aspirantes desde hace tres años.

Preferencia

Los diputados de Almería han pedido al señor Canalejas, que en el viaje a Málaga, el Rey embarque y desembarque en Almería.

«Matinees literarias»

El sábado se celebrará en el teatro de la Comedia la segunda «matinee literaria», titulada Moral del Cine, con prólogo de Zahorero y una conferencia de Bello.

Tomarán parte, en calidad de ejemplos prácticos, los mejores números de Variedades.

La bella Chelito se ha ofrecido a venir de Barcelona.

Gratitud

El Mokri ha telegrafiado al Sr. García Prieto desde Irún, agradeciendo las atenciones recibidas durante su estancia en España por las autoridades.

Muerte agradable

En Colmenar Viejo han recogido a un individuo que padecía ataque de alcoholismo.

Falleció sin identificar. Nuevas leyes. Las Mesas de las Cámaras Colegiadas irán a Palacio para sancionar las leyes recientemente votadas, cuando lleguen la relativa al candado.

El impuesto minero

Una comisión de mineros ha visitado al Sr. Cobian para pedirle la transformación del cargo del impuesto minero.

El Ministro de Hacienda mostrósse propicio. Bolsa de Madrid.

Interior 4 por 100 contado	84 35
Ídem fin mes	84 55
Amortizable 4 por 100	91 75
Ídem 5 por 100	100 55
Banco Hipotecario	232 00
Banco de España	457 50
Compañía de Tabacos	350 00
Cédulas	101 50
Azucarera: ordinarias	00 00
» preferentes	51 50
» obligaciones	81 00

Cambios

París, a la vista	7 50
Londres,	27 09

BARCELONA

Choque de trenes

BARCELONA 21.—En Tarragona ha chocado dos trenes, uno procedente de Barcelona y otro de marcanías.

Resultaron heridos graves los maquinistas, un fogonero y el guardafreno.

Gobernador con criterio

Ha visitado al Gobernador una comisión de huelguistas metalúrgicos, para enterarle del estado de la huelga y pedirle su criterio.

El Sr. Portela contestó, que en criterio era de expansión, deseando que se respeten los derechos de todos.

Don Buenaventura Muñoz

Ha marchado a Madrid el exgobernador de Barcelona.

La emigración

El Sr. Portela ha ordenado que se im-

pita que embarquen emigrantes que carezcan de la debida documentación.

Ayer detúvose a 24 de éstos. Los socialistas.

Anoche se reunieron los socialistas para protestar del excesivo cupo de reclutamiento y de la conducta arbitraria del Gobierno respecto a las huelgas; acordándose pedir la implantación del servicio obligatorio, sin admitir ningún privilegio para determinadas clases.

PROVINCIAS

Huelga

BILBAO 21.—Se han declarado en huelga 20 obreros de la escombrera de San Miguel de Callarta, intentando paralizar los otros trabajos.

Lo impidió, revolver en mano, el capitán. Intervino la benemerita.

Exorno de la ciudad

SEVILLA 21.—Han llegado muchos forasteros. Los precios de los hospedajes son carísimos.

Llegaron casi todas las fuerzas. La carrera la formarán más 6 000 hombres.

Se nitiman los adornos de la población, levantándose numerosas arcos triunfales. Contra La-Cierva.

ALBACETE 21.—Se ha celebrado un mitin organizado por una fracción del partido conservador, para protestar contra la elección del Sr. La-Cierva como jefe provincial del partido.

El presidente del Ateneo Sr. Gotor, pronunció un elocuentísimo discurso. EXTRANJERO

Muerto ilustre

SAN PETERSBURGO 21.—El cadáver de León Tolstói ha sido lavado, sfilado y vestido de mojik, poniéndole en la capilla ardiente.

Le vela toda la familia. Teléfono. LIORNA 21.—Se ha inaugurado un teléfono a la isla de Elva.

Exposición

BERLIN 21.—En el año 1914, se celebrará en Malmoe una gran Exposición artística e industrial. MARTÍN CORTÁZAR

Gallinas

Para que las gallinas pongan muchos huevos, hay que mezclarle con la comida una pequeña dosis de la OVERACINA del Dr. Behman, que se vende en el Almacén del Pie de la Torre y en El Aguila, Bibarramba, 14.

Vale un kilo 2 pesetas, y duplica ó triplica la producción de huevos, si la OVERACINA se administra con tacto é inteligencia.

Nadie deje de utilizar la OVERACINA.

Consulta Médica

del Dr. Velásquez de Castro, Salvador, Catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina. TODOS LOS DIAS DE 12 a 2. Los Acañados, 15.

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS Carrillo y Compañía.—Granada Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias. Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13 Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23 FABRICA Y DEPÓSITO, ESTACION DE ATARFE

¡Qué alegría no sufrir más!

¡Qué alegría no sufrir más cuando durante meses y años ha estado uno atormentado por dolor sin descanso! La señorita Catalina Andrés, que vive en la calle de la Palma, número 60, 2.º, Madrid, se ha librado por las Píldoras Pink de la anemia que convertía su existencia, día por día, en un tormento. Las Píldoras Pink no hacen nada imposible; pero en todas las enfermedades producidas por el empobrecimiento de la sangre ó la debilidad del sistema nervioso, tales como la anemia, clorosis, jaquecas, enfermedades nerviosas, reumatismo, dolores de estómago, producen una curación cierta, porque constituyen el regenerador por excelencia de la sangre y de las fuerzas nerviosas.



Srta. Catalina Andrés (Cl. Navarro).

He aquí la carta que nos acaba de escribir la señorita Catalina Andrés: «Me complace añadir mi testimonio al de tantas otras personas curadas por sus Píldoras Pink sumamente debilitada por la clorosis, por la anemia que se había apoderado de mí desde la infancia, padecía siempre de un malestar, de una indisposición cualquiera: puede decirse que no tenía día bueno. Siempre con mal semblante, carecía de ganas de comer, casi no comía nada: en cuanto a mis épocas eran muy irregulares y determinaban un aumento en mis males. Una amiga mía a quien habían sentido muy bien las Píldoras Pink me insó mucho a que las tomara y también muy contenta estoy de haber seguido este consejo, pues gracias a él me he curado. ¡Bienheyan las Píldoras Pink! Me han restituido la salud y la vida.»

Las Píldoras Pink son convenientes a todas las edades y a todos los temperamentos; fortalecen los organismos debilitados, enriquecen y purifican la sangre y dan a los nervios vigor nuevo. Halláase de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las 6 cajas.

EL CAPITAN FABRICA DE HARINAS

Conde y Bandrés Hermanos. Precios corrientes en el día de hoy: Harinas. Flor. 4'375 pesetas los 11 1/2 kgs. Cillindrada. 4'25 » Corriente. 4'00 » Salvados. Primera. 3'50 pesetas. Segunda. 2'00 » Tercera. 1'50 » Echaduras. 7'00 »

Labor parisién

Aplicada a toda clase de labores de adorno, tanto en tul como en raso, pañete, terciopelo, gasa, etc., etc., siendo de un efecto sorprendente y enseñando en una sola lección.—Se admiten lecciones a domicilio y encargos en la casa de la profesora, Hileras, 7 y 9.

LAS CORTES SENADO

Sesión del 21 de Noviembre

El Sr. Marqués de Portago anuncia una interpelación sobre la dimisión del teniente alcalde de Madrid Sr. García Molinas.

Entrase en la orden del día. Se aprueban varios dictámenes relativos a carreteras.

Tómase en consideración una proposición de ley del Sr. Lestres sobre el libro de la familia.

Los presupuestos

Se discute el de Instrucción pública. El Sr. Allende Salazar consume el primer turno en contra de la totalidad, combatiendo por ineficaces los aumentos de mil millones para nuevos servicios, tales como la creación de cinco Direcciones generales, los aumentos de servicios de carteras del Ministerio y comisiones para estudios en el extranjero, pidiendo suspensión de la inversión de medio millón consignado para bibliotecas.

Cree que podía haberse hecho mejor distribución de esos aumentos.

Censura que se no haya traído a la Cámara relaciones pedidas sobre pensiones en el extranjero y exámenes de grados por la enseñanza libre.

Contéstale el Sr. Burell, justificando su labor.

Compara algunas reformas que se le han combatido con otras análogas realizadas por los conservadores.

Estos le interrumpen frecuentemente, tratando que poner orden el Sr. Montero Ríos.

Rectifica el Sr. Allende Salazar. El Sr. Aramburo interviene para alusiones.

Se suspende la discusión. Retíñense las sesiones. Al reanudarse la sesión, se da cuenta de los acuerdos y levántase.

CONGRESO

Sesión del 21 de Noviembre

Sostienen un acalorado diálogo los señores Conde de Romanones y Sánchez Marco, porque éste quisiera que se cance-

desventurado, y no le ha temblado la mano al escribir estas bizarrías; si no fuera por las fechas, juraría yo a Dios y a mi alma que era hija del rey mi señor: la misma frialdad de alma; y ¡ojalá lo fuesel el rey no se atrevería entonces... Y Santoyo suspiró y volvió a enjugarse el sudor que corría con abundancia.

Se fantasma no falla del aposento del alcazar, y a pesar de esto no sentía ni odio ni rabia contra el rey: era un esclavo a prueba de todo; hasta de los celos. Continúo la lectura.

XV

«Yo estaba viendo el semblante del marqués iluminado de lleno por la linterna del alguacil.

«¿Qué es la belleza, Señor? ¿qué dura? ¡una flor que se marchita, que despallidece! ¡una nube que se desmenuza cuando ha pasado por delante del sol de la mañana! ¡un sueño que se borra! ¡Y de esta nos enamoramos? De esto que se convierte en aquella cosa horrible que yo veía sin explicarme bien?

«El marqués estaba pálido, livido, descompuesto, desencajado, feo, horrible; sus ojos abiertos aún, amanzaban y blasfemaban; daban miedo.

«¡Ah! ¡no, no! ¡el amor no es la hermosura, es el alma! ¿dónde está el alma que yo amo?

«El alma de mi amor no tiene cuerpo, es un ángel invisible, el cual yo no supongo una figura; cabellos rubios ó cabellos negros, ojos celestes ó sombríos, tez blanca ó tez morena, feo ó hermoso, joven ó viejo, ¿qué importa? Yo no me le represento de ningún modo; yo le siento

envolviendo su alma con mi alma, ardiendo en ella y abrasándome en ella.»

XVI

«¡Pardiez! —exclamó Santoyo— ¿quién entiende esto? Pero sí, sí, esto es muy claro: está enferma de amor y no encuentra nada que la ensome, ni aun se finge un fantasma: ¿qué deseará esta mujer? ¡ah! el rey, el rey tiene algo que es más que el hombre; algo que sale de sus ojos y que no es más que alma; algo que le hace hermoso, infinito: nadie que no sea yo sabe cuánta pasión, cuánta violencia hay en el alma del rey; si ella ha visto en los ojos del rey su alma... Santoyo sudaba a más y mejor.

«Pero no, no—dijo—el rey es muy buen católico, ella es la hija de su querido; el rey no se atreverá a un tal pecado; pero el rey sabe que la misericordia de Dios es infinita, ¡ya pecado tanto su majestad! ¡Oh! cuando le trajeron la noticia de la muerte de la reina de Inglaterra, se encerró en su oratorio, se disciplinó, estuvo tres horas confesando, comulgó, y al salir del oratorio me dijo:

«En último resultado, Sebastián, yo confío en la infinita misericordia del Señor.

«¡Oh! ¿quién comprende al rey? Pero sí, sí, esto es muy sencillo: su voluntad y siempre en voluntad; después de un pecado enorme la confesión, la Encrucijada, la disciplina, la penitencia y la esperanza en la eterna é infinita misericordia: ¡ah! ¡ah! Catalina! ¡ah! Catalina! ¡me estás haciendo traidor! ¡Yo no debía murmurar de mi amor! ¡me habéis perdido!

Y Santoyo sudaba: se le representaban los negros, dulces, incientes y hermosos ojos de Catalina; recordaba la gracia irresistible del óvalo de su semblante; la voluptuosa modelación de sus gargantas; la tentadora curvatura de sus hombros, toda la fuerza de fascinación de los encantos de la joven: estaba perdidamente enamorado de ella, concha a su real amor y estaba a punto de estallar.

Arrojó los papeles sobre la mesa, se puso a pasear, y de repente se detuvo junto a la otra mesa servida, llenó una copa y la apró de un trago.

Para las penas, vino. Santoyo buscó un consuelo en el fondo de una primera, de una segunda, de una tercera botella, pero inútilmente: la excitación de sus nervios no podía ir más allá, y el vino era impotente contra ellos.

Santoyo, que bebía poco, acabó por sentir repugnancia, sin obtener el consuelo del olvido que produce la embriaguez.

Volvió a sentarse despuchado, cogió con cólera el manuscrito, y continuó con rabia la lectura: no se podía dar un hombre más enfermo.

Es verdad que la candente hermosura de Catalina y la

UNA ORQUESTA DE DIPUTADOS

Desde hace ocho días los diputados de la Dieta de Galitzia (Austria), discuten el presupuesto entre un escándalo casi no interrumpido. El espectáculo es altamente cómico, y para presenciarlo desde las tribunas acuden gentes de todos los puntos de la región. El conflicto ha surgido, porque los diputados polacos no quieren sea discutida la reforma electoral antes que los presu-

El Presidente, desde su sitial, asistió impertérrito al escándalo. Al día siguiente, apenas fué abierta la sesión, la orquesta parlamentaria comenzó a tocar. Pero ya había hecho rápidos progresos. Los instrumentos se completaban, y en vez de producir un ruido ensordecedor e inarmónico, interpretaban piezas populares. Así se llevan ocho días en la Dieta de Galitzia. Los polacos siguen hablando heroicamente, por turno, mientras los ucranianos les acompañan, infatigablemente, con su orquesta. Y las tribunas están llenas constantemente de polacos y ucranianos, que contemplan, riendo a carcajadas, el bizarro espectáculo. Los periódicos de Lemberg aconsejan al Presidente ponga fin a tales escenas. Pero el señor mariscal, conde de Bodeni, dice que los diputados están en su derecho.

Zapatos acusadores

Durante la última noche se ha desarrollado cerca de París un raro suceso, que a la hora presente no está esclarecido por completo todavía. El hecho ha ocurrido en Vertas. Un capitalista de aquella localidad se hallaba durmiendo en la cama tranquilamente, cuando un ruido extraño le hizo despertar sobresaltado. El ruido procedía del vestíbulo de la casa. M. Gabriel Hamont, que así se llama el propietario aludido, saltó precipitadamente del lecho, cogió la escopeta y salió al vestíbulo. Allí vivió en un rincón una sombra misteriosa. Era una persona que trataba de ocultarse. M. Hamont, sin darse cuenta de lo que hacía, disparó la escopeta. El bulto cayó a tierra. Acercóse, encendió la luz, y vió que la víctima era un joven y honrada criada que tanta a su servicio. La muchacha había oído ruido también, y se dirigió a inquirir la causa, cuando al aparecer el propietario, se sobrecogió de terror, creyendo, en la oscuridad, que era el ladrón. La infeliz está gravemente herida en un muslo, y respecto de ella no existe la menor sospecha en contra. En el lugar del suceso se han encontrado unos enormes zapatos. Apenas los vió Hamont, exclamó: —Ya sé quién era el ladrón. Y dió aviso a la policía del misterioso suceso, asegurando al mismo tiempo que los zapatos pertenecían a Pedro Chenet, un antiguo criado suyo, al cual despidió poco tiempo hace. Conviene advertir que el ladrón, por falta de tiempo, no pudo robar nada, y emprendió la fuga. La puerta quedó abierta, y no fué posible alcanzarle. El juez dictó auto de detención contra Pedro Chenet, quien ha sido, en efecto, detenido. Chenet ha reconocido sin vacilación alguna que los zapatos en cuestión le pertenecían; pero añade que alguien, que no puede adivinar quién fuera, debió de robarlos, porque él no sabe nada que con-

El hecho que se persigue tenga la menor relación. Esta declaración parecerá extraña; pero Chenet se ha justificado detalladamente; su acento es el de la sinceridad, sus antecedentes tampoco le perjudican, y aunque sigue detenido, no hay verdadera convicción moral de que él fuera el ladrón. ASOCIACION DE CARIDAD Ayer se facilitaron 798 comidas y pernoctaron en el Asilo Nocturno 42 individuos. Centros de contratación Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 522 quintales métricos; entrada de ayer, 93; total, 615; vendidos, 172; quedan, 443. Precios: Trigo, de 27'84 a 29'54 quintal métrico. Cebada, de 22'72 a 24'24. Habas, de 20'17 a 21'05.—Los 44 kilos de trigo se vendieron ayer en este establecimiento, de 12'25 a 13'00 pesetas. Matadero pública.—Canización y precios de ayer: 24 reses mayores, con peso de 4081 kilos, de 1'80 a 2'00 pesetas cada uno; 51 borregos con peso de 688 kilos, a 1'75; 17 cabrios, con peso de 201 kilos, a 1'30. Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'06 pesetas kilo; pijotas, 0'80; sardinas, 0'58; boquerones, 0'86; salmonetes, 1'09; almejas, 0'24.

BOLETÍN RELIGIOSO Cultos para hoy Santos del día.—Santa Cecilia, virgen y mártir. Jubileo de las 40 horas.—En San Justo y Pastor. Jubileo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Se manifiesta a las ocho y se canta a las cinco. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en San Justo, a la misma hora. Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once. Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario y San Justo. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la O, en el Sagrario. TINTA DE ESCRIBIR Una pequeña partida, dejada de cuenta por ser de la clase más cara y superior que se conoce, se vende al precio de la tinta corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. La hay NEGRA-FIJA y superior de COPIAR, en frascos de todos tamaños.

TODO UTIL

- IGUALATORIOS médicos, talonarios, duplicados, libro de 100 3 pts
RECETAS talonarias, libreta 100 1
IDEM sueltas, el millar, desde 3 50
LEY DE IMPRENTA 0 25
LEY DE LA USURA 0 25
LEY ELECTORAL (nueva) 1
LEY MUNICIPAL.—Decreto de 15 de Noviembre de 1909, para el nuevo Régimen municipal 0 50
PERIODICOS viejos, 11 1/2 kilos 3 00
IMPRESILLAS de canchú de 2 a 20 00
LIBRO MAYOR, de 100 y 200 hojas, a 3 50 y 4 50
LIBRO DIARIO de 100 y 200 hojas, a 3 50 y 4 50
LIBRO BORRADOR de 100 y 200 hojas, a 3 25 y 4 25
AGENDA ESCRITORIO de 100 y 200 hojas, a 2 25 y 3 25
LIBRETAS (varias clases) de 0'05 a 1 00
ALBUM de la Alhambra 2 00
LA ALHAMBRA, descripción de sus departamentos, en español y en francés 3 00
TEATO SOCIAL (190 páginas) 2
ZORRILLA: su muerte, sus obras, el médico en casa 2
EL VETERINARIO práctico 1
PARA FABRICAR ABONOS 3
GUIA DE GRANADA 1
GRANADA EN FIESTAS 3
CEDULAS Y ESTRECHOS 1
METODO para tocar el acordeón 3
CRISTOBAL COLON 3
EL AMOR Y SUS MISTERIOS 4
FONDISTAS: estados para registro de viajeros, ciento 3
REMOLACHEROS: contratos para ajustar remolacha, ciento 5
LIBROS para llevar nota exacta de los talones del ferrocarril 5
PAPEL Manila, resmas de 500 pliegos, tamaño 64 por 88 5
VALES: libros de 100 talonarios, 100 CARTAS comerciales, timbradas, desde 2
FACTURAS, el ciento 1
LIBRO REGISTRO de nacimientos y defunciones, desde 3
CEDULAS de citación para juicios de faltas, ciento 1
IDEM para juicios verbales ó de conciliación, ciento 2
RECIBOS cobro alquileres, ciento 1
NOMINAS para jornales, ciento 3
100 CARTAS Y 100 SOBRES, timbrados, desde 3
MENUS banquetes, 100, desde 6
ESTANQUEROS: libretas para sacos de tabacos, sellos, etc. 0 75
OPERA: surtido de 10 0 50
ZARZUELAS: surtido de 20. 0 75
LA CORTE DE FARAON. 0 10
ACTAS matrimoniales, docena 1 50
CARNETS de bodas de 100, desde 7 50
TITULOS para credenciales 0 25
EL INDISPENSABLE: Formularios de documentos oficiales, comerciales y particulares 0 50
MORTUORIAS de cartera, el 100. 15
COPIADORES de cartas, a 1 75
100 TARJETAS de visita, superiores, desde 1 50
SOBRES grandes para oficinas, cada paquete de 25 0 20
IDEM pequeños, cada 25 0 10
CIEN recordatorios ilustrados 6
EL COCINERO POPULAR 0 50
PROPIETARIOS: contratos para arrendar casas ó pisos, docena 0 60
PAPELES en rollo, satinado, apelmazado y carillato para dibujos, el metro, desde 15 a 0 30
NOMENCLATOR de los pueblos de la provincia de Granada 0 50
GRANDES PANORAMAS: cuadros diferentes con 16 vistas. 0 75
TRASLADOS de lotería, ciento 1
RECIBOS para consumos, el libro talonario de 100 hojas 1 50
100 PROSPECTOS, haciendo cantidad, desde 2 50
PAPEL blanco ordinario, resma 500 pliegos tamaño 82 por 64. 1 75
Los pedidos, a la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia 4 Granada.



CAL HIDRAULICA 25 pesetas, tonelada (1000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'10, en fábrica ó almacén.—1'25 al pié de obra. NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 25 cts. de pla. que se abonará a su devolución, útil y con el plomo preciso. —Para evitar falsificaciones, prevenimos que se cierran los sacos con etiqueta y plomo preciso con marcas de fábrica. Especialidad en portland y morteros. Despacho, Alhóndiga, 2

EL COMPRADOR Revista de la Exportación alemana, publicada en español por la casa editorial J. J. Weber, Leipzig, Alemania ofrece la mejor posibilidad de comprar todos los artículos de la industria alemana a precios bajos. Números de muestra gratis y franco

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA Ramiro Alfonso y Molina.—Guadalajara, 12 Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartos de territorial, consumos, arbitrios, vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, Municipales y de recaudación. Cobro de créditos contra el Estado, Provincia y Municipios. Expedientes de extranjería, inscripciones y de exención y conversión de las mismas. Recurso de alzada contra providencias administrativas. Recortes de impugnación de aumento de riqueza, fincas urbanas, y otras expediciones de transacción de la contribución industrial. Gestión de asuntos en las oficinas de Hacienda, etc.

Almacén de Vinos al por mayor Fábrica de Aguardientes de Jacinto Pérez Casares CHAUCHINA GRANADA

A. E. G. Thomson Houston Ibérica.—(S. A.) MADRID con sucursales en BARCELONA, BILBAO, GIJÓN, VALENCIA, SEVILLA, LISBOA Y OPORTO PIDANSE OFERTAS A Sevilla, Calle de Zaragoza, 14.—Apartado de Correos, 47 :: Motores para pequeñas industrias y usos domésticos :: :: Motores especiales para accionar máquinas de coser :: :: Perforadoras eléctricas, a mano y con mesa :: :: :: Pulidoras Eléctricas :: :: :: Materiales eléctricos para toda clase de Instalaciones :: Lámpara de filamento metálico A. E. G. :: :: LA MEJOR entre todas las conocidas :: :: :: GRANDES ALMACENES (= = = =)

Tónico genit. del Dr. Morales MARCA REGISTRADA Célebres píldoras para la segura y completa curación de las Enfermedades secretas Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carret 7, 33, Madrid. En Granada, Farmacia de J. Ortiz Pulizán, San Jerónimo, 13. Buen hospedaje Se ofrece en casa particular, para dos personas de respeto.—Gómez, 37, 2.º Pierre Ghys Constructor de Organos, Afinador y compositor de Pianos, Armoniums y Gramófonos. Calle del Rosario, 4, Granada

Única casa para saldos Acera de Darro, 64 Ya llegaron los géneros de invierno. Grandes novedades para señoras y caballeros. Se han recibido saldos colosales. Los precios de esta casa son inverosímiles. Ninguna otra puede ofrecer tantas ventajas. Hay que visitar esta CASA DE SALDOS Francisco Hinojosa, antes La Nueva Villa Acera de Darro, 64, Granada

Gran Vía de Colón, 13 CONSULTA DIARIA Especialidades farmacéuticas FARMACIA GRAN VÍA Matías Sueiro GRANADA Pulcritud en los preparados

EMULSION MADAL Única de 30% aceite bacalao. Reconstruye enteros: escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción lactea, dientes, huesos. Medalla de oro

GOTA Y REUMA Se curan en 24 horas con el milagroso Elixir antigotoso de LASARRE. En ninguno de los muchos casos en que se ha usado dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los enfermos que padecen de tan terrible enfermedad.—El folleto de 80 páginas, tratamiento de la gota y reuma vale 0'50 pesetas. De venta en la Farmacia Gran Vía, 13, frente al convento del Angel

POMADA SETROC Por el farmacéutico B. CORTES Cura eficaz y rápidamente el Herpetismo en todas sus manifestaciones, sean Manchas, Costros, Ampollas, Tiñas, Sarna, Eczemas, Psoriasis, Lupus ya sea vulgar ó orfematoso, Urticaria y demás enfermedades de la piel. La POMADA SETROC es un medicamento de valor científico, así como práctico por los múltiples casos en que ha sido demostrada su acción. La POMADA SETROC lleva bastante tiempo de vida, salvando a muchos enfermos de padecimientos que duran años y años; en poco tiempo hace desaparecer todas clases de Eczemas, que se desarrollan en la piel y con frecuencia en los niños. POMADA SETROC en la Sarna es la mejor conocida hasta hoy; no molesta como todas las demás, calma la picazón y por último desaparece en pocos días lavando la parte enferma con una disolución de Polvos Ideales del mismo autor. La enfermedad curada por la POMADA SETROC no se retira a otro órgano. Precio, UNA peseta, en la farmacia Gran Vía, 13. Papel para envolver, en esta imprenta, Gracia, 4

Modelación impresa En la imprenta de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, núm. 4, se hacen impresos de lujo y económicos, más baratos que en ninguna otra casa de Granada. Los pedidos de fuera, diríjanse a Fernando Gómez de la Cruz.—Granada Impresos de todas clases